

MEMORANDO INTERNO

DE: SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS
Coordinadora Grupo de Control Técnico

PARA: SONIA PATRICIA CÁCERES MARTÍNEZ
Subdirectora de Soporte Institucional
XIMENA BETANCURT
Coordinadora Grupo de Contratación

ASUNTO: INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 000012 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios profesionales de un (1) ingeniero que apoye las actividades de control técnico del espectro radioeléctrico para el análisis de tendencias y resultados de mediciones de comprobación técnica del espectro radioeléctrico del Sistema Nacional de Monitoreo.

CONTRATISTA: OSCAR ARMANDO ESCOBAR ESCOBAR
FECHA DEL CONTRATO: 14 de enero de 2019
VALOR TOTAL: \$ 34.990.637
ACTA DE INICIO: 14 de enero de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: 13 de diciembre de 2019

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el periodo comprendido entre el 01/03/2019 al 27/03/2019, las actividades del Contrato fueron las siguientes:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y PENDIENTES DE REALIZAR CONFORME LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEFINIDAS EN EL CONTRATO:

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar en la parametrización de las estaciones del Sistema de Monitoreo que se le asignen emitiendo informes que contengan los requerimientos para su correcta operatividad y los resultados de las pruebas efectuadas.	Se apoyó la parametrización en análisis del impacto que tienen los atenuadores sobre las mediciones de ocupación 06/03/2019.
2	Apoyar en la depuración, comprensión, modelamiento, evaluación, transformación interpretación y análisis de los resultados de las mediciones efectuadas con el Sistema Nacional de Monitoreo Remoto.	Se depuraron las mediciones programadas para el mes de marzo de las estaciones asignadas de Ibagué, Manizales, Medellín 1, Medellín 2 (Guayabal), Montenegro, Pereira y Puerto Boyacá a lo largo del mes, para las bandas asignadas en este segmento del año de 137 MHz a 144 MHz, 148 MHz a 156 MHz, 156 MHz a 164 MHz, 164 MHz a 174 MHz, 400 MHz a 430 MHz, 440 MHz a 450 MHz, 450 MHz a 460 MHz, 460 MHz a 470 MHz para verificación de parámetros y las bandas 117MHz – 137MHz, 698MHz – 806MHz, 824MHz – 894MHz,

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>960MHz – 1164MHz para ocupación. Los resultados de estas mediciones se encuentran en las siguientes rutas del servidor:</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-012 IBA\03. Marzo</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-014 MZL</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-016 MED2</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-015 MED1\03. Marzo</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-017 MTG</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-021 PEI</p> <p>\\172.23.80.211\Vigilancia Control\Resultados Monitoreo\Año 2019\SNMR\PAM_2019\RESULTADOS\PLANEAD ASIEMR-023 PTO</p>
3	Realizar pruebas a herramientas utilizadas para minería de datos, existentes en la entidad o aquellas a las que pueda tener acceso, determinando las ventajas y desventajas de su utilización y efectuar recomendaciones para su uso en el procesamiento de resultados de	- Mejoramiento de las plantillas de Proceso en Excel para optimización de los tiempos de procesamiento de la información en minería de datos. Mejoramiento enfocado a la plantilla de verificación de parámetros.

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	mediciones de espectro radioeléctrico y tratamiento de datos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta plantilla de verificación de parámetros para tener en cuenta un 70% de muestras en cumplimiento de acuerdo a reunión del 08/03/2019 - Se ajusta plantilla de verificación de parámetros para generación de plantilla de Horus de acuerdo a la plantilla establecida en la plataforma Horus.
4	Apoyar en la proyección de requerimientos a usuarios, proveedores u operadores de radiocomunicaciones a causa de hallazgos realizados con el Sistema Nacional de Monitoreo Remoto y sus causas, así como analizar las respuestas recibidas y emitir un concepto técnico.	<ul style="list-style-type: none"> - Se generan los requerimientos de acuerdo a lo procesado y analizado en las estaciones de Manizales, Montenegro, Pereira y Puerto Boyacá, en las diferentes bandas de 137-144, 148-156, 156-164, 164-174, 440-450, 450-460, 460-470. - Se revisan las cartas de requerimientos generadas por los ingenieros de medición, de las estaciones de Manizales y Pereira.
5	Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos relacionados con la comprobación técnica del espectro, de acuerdo al análisis de ocupación por bandas de frecuencias y establecer presuntas infracciones al régimen del espectro	No se requirió la realización de esta actividad para el período certificado.
6	Apoyar en la elaboración de reportes y análisis comparativo entre resultados de las estaciones de monitoreo (ciudades) de las bandas que se le asignen acorde con el Plan Anual de Monitoreo 2019 con el fin de identificar tendencias de uso del espectro radioeléctrico.	No se requirió la realización de esta actividad para el período certificado.
7	Contribuir con propuestas de estrategias de mejora para el diseño del Plan Anual Monitoreo del Espectro	No se ha requerido ejecutar esta actividad en el periodo certificado.
8	Mantener actualizado el sistema de información de control y seguimiento dispuesto por la ANE, con la información producto de la gestión realizada.	Se realizó la actualización de los formatos dados por la ANE en los campos requeridos según las Estaciones asignadas; adicionalmente se han enviado los correos que notifican el estado de las mediciones entregadas.
9	Efectuar las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados y que el supervisor considere que no se encuentran acordes con los requerimientos efectuados por la ANE.	No se ha requerido ejecutar esta actividad en el periodo certificado.
10	Presentar un informe mensual detallado y cuando el supervisor lo requiera en el cual se describa, como mínimo lo siguiente: a. Actividades desarrolladas conforme las obligaciones específicas definidas en el contrato. b. Actividades pendientes de realizar y fecha de	Se ejercieron todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato relacionadas con los tiempos, cantidad y alcance de cada uno de los entregables solicitados.

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	compromiso de atención. c. Problemas presentados y solución de estos en los casos en que se presenten. D. Tiempo dedicado a la realización de cada tarea en el periodo.	
11	Asistir a las reuniones que sean citadas por el supervisor del contrato para tratar los inconvenientes, problemas, riesgos en la ejecución del servicio oportunamente.	Asistió a las reuniones citadas por el supervisor, para tratar asuntos de obligaciones relacionadas a la ejecución del contrato. Se asiste a las reuniones de comité primario el 27/03/2019. Asistió a las reuniones citadas por el supervisor de Control Técnico del Espectro. 22/03/2019
12	Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	Se ejercieron todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato relacionadas con los tiempos, cantidad y alcance de cada uno de los entregables solicitados.
13	Suscribir un acuerdo de confidencialidad con la ANE y cumplir con la normatividad correspondiente a protección de datos.	Suscribió un acuerdo de confidencialidad con la ANE.

Así mismo me permito informar que el porcentaje de avance físico del contrato es del 23% y el porcentaje de avance presupuestal es del 23%, como se evidencia en la siguiente tabla:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$34.990.637,00
VALOR EJECUTADO	\$ 8.164.482,00
VALOR PAGADO	\$ 4.983.515,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 3.180.967,00
SALDO	\$ 26.826.155,00

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista. Verificado: SI (Se verifico la afiliación).

Como consecuencia de lo manifestado, a la fecha, el cumplimiento del convenio ha sido: Satisfactorio.


SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS
Supervisor del Contrato N° 012/2019

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza de la modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
2	29/12/2015	Se ajusta el formato incluyendo la satisfacción con el bien o servicio recibido	Dora Vega	Dora Vega	Dora Vega
3	20/04/2017	Se incluyen los cuadros de actividades realizadas y de balance presupuestal. Se actualiza el logo de la ANE	Mauricio Bolaños	Ximena Betancurt	Ximena Betancurt
4	18/08/2017	Actualización	Grupo de Contratación	Heiddy Gutiérrez	Ximena Betancurt
5	03/09/2018	Se incluye párrafo referente a la verificación del cumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Vivian Rocio Reyes Muñoz	Mónica Bibiana Martínez Mora	Ximena Betancurt Dávila